



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
P R E S E N T E:**

Los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido en los artículos 29, fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 56 y 58, fracción XXI, inciso e), 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, sometemos a la consideración del Pleno de este cuerpo colegiado la propuesta referente a la **DECLARACIÓN DEL RECINTO OFICIAL Y FECHA PARA LA ENTREGA DE LA “MEDALLA AL MÉRITO DIEGO DE MONTEMAYOR”, EDICIÓN 2014**, con base en los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S:**

I. Para reconocer la trayectoria de sus mejores regiomontanos, el Ayuntamiento de Monterrey instituyó en 1981 la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, la cual se empezó a entregar a partir de 1982. La entrega de la presea se trataba de una distinción que se le otorgaría al ciudadano regiomontano que hubiese sobresalido en alguna labor de beneficio a la comunidad en Monterrey. Dicho reconocimiento se ha convertido en el máximo galardón que el Gobierno Municipal otorga a un ciudadano.

II. En el marco de la celebración por el 418 aniversario de la fundación de Monterrey, la Medalla será entregada por trigésima segunda ocasión, lo cual nos indica el compromiso de la Administración para seguir reconociendo a los regiomontanos que hayan realizado alguna actividad destacada en las áreas humanistas, académicas, artísticas, científicas, culturales, cívicas, empresariales, asistenciales y deportivas.

III. En sesión ordinaria de fecha 08 de julio de 2014, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó la emisión de las bases reglamentarias para la convocatoria de la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, Edición 2014, la cual recibió amplia difusión mediante su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los periódicos de circulación local *Milenio* y *El Porvenir* el día 16 de julio del presente año.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**C O N S I D E R A N D O:**

**PRIMERO.** Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal en su artículo 26, inciso d), fracciones II y VIII, establece como atribución del Ayuntamiento fomentar el desenvolvimiento de la cultura, el deporte, las actividades recreativas de sano esparcimiento, el fortalecimiento de los valores históricos y cívicos del pueblo, así como promover en el ámbito de su competencia el mejoramiento del nivel cívico de sus habitantes.

**SEGUNDO.** Que en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción IV, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, las sesiones solemnes serán aquellas que el Ayuntamiento les dé ese carácter por la importancia del asunto de que se trate. Siempre serán sesiones solemnes en las que se haga entrega de algún reconocimiento que el Ayuntamiento determine otorgar.

**TERCERO.** Que a la Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento le compete llevar a cabo la convocatoria de la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor” y proponer al Ayuntamiento el dictamen correspondiente, de conformidad con el artículo 58, fracción XXI, inciso e), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey y las bases emitidas en la convocatoria para la Edición 2014 de la Medalla en comento.

**CUARTO.** Que la entrega de la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor” constituye un acto que reconoce y enaltece las actividades de quienes se han destacado por realizar una labor de servicio a la comunidad en actividades sociales, cívicas, artísticas, culturales, asistenciales, académicas, deportivas o de voluntariado, por lo que cada año se resalta con este reconocimiento a esos ciudadanos distinguidos.

**QUINTO.** Que la Comisión de Educación y Cultura, con la competencia que le otorgan las bases reglamentarias para conocer sobre las propuestas de candidatos a ser galardonados con la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor”, revisó cada uno de los expedientes recibidos y, después de analizarlos, se logró de manera unánime proponer como merecedores de tan distinguido reconocimiento a tres ciudadanos, los cuales citamos a continuación:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**ING. LORENZO H. ZAMBRANO TREVIÑO**

Fue un empresario mexicano nacido en Monterrey, Nuevo León. En 1985 fue nombrado Director General de CEMEX y en 1995 fue elegido como Presidente del Consejo de Administración, expandiendo la compañía a más de 50 países.

Fue Presidente del Consejo del Tecnológico de Monterrey entre 1997 y el año 2012, donde su liderazgo marcó la consolidación y expansión de la máxima casa de estudios privada en nuestro País.

Fue impulsor del arte, siendo promotor fundamental para la creación y manutención del Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, A.C. (MARCO), uno de los museos insignias de Latinoamérica.

Recibió diversos premios y reconocimientos, entre los que se destaca el premio "Woodrow Wilson" del Woodrow Wilson Center for Corporate Citizenship, el cual se concede a empresarios que han mostrado un compromiso especial a mejorar su alrededor, que valoran el bien común más que los beneficios, ya que consideran que sus compañías deben enriquecer a toda la sociedad.

Impulsó la cultura a través de su alianza con la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano que presidía Gabriel García Márquez, en la que se apoyó y reconoció a muchos jóvenes talentosos en el área de la comunicación y el periodismo.

En 1996, junto con otros empresarios y la Universidad Autónoma de Nuevo León, creó la empresa Sinergia Deportiva, que administra al equipo de futbol Tigres. Bajo su liderazgo, el equipo creció, se fortaleció y llegó a ser campeón de la primera división, así como de varios otros torneos. A través de las Academias CEMEX-Tigres se fomenta el deporte a miles de mexicanos alrededor del País.

**DR. JESÚS ANCER RODRÍGUEZ**

Médico cirujano y partero que ha ejercido la profesión por más de 40 años en la ciudad de Monterrey, Nuevo León destacándose por una práctica humanista enfocada



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

al bienestar social, adicionada por una gran labor académica como catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Cuenta con un doctorado en Anatomía Patológica otorgado por la Universidad Autónoma de Madrid en marzo del 2006 y es Doctor en Medicina por la Universidad Autónoma de Nuevo León en julio de ese mismo año.

Es miembro del Consejo Técnico del Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Medicina General a partir de junio del 2003, así como miembro del Consejo Estatal de Formación Continua y Superación Profesional en 2009.

Es vocal titular de docencia de la XVIII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) para el período 2013-2016.

Su actividad docente ha sido muy extensa, actualmente es profesor del curso de Patología General dirigido a alumnos del tercer año de la Facultad de Medicina, profesor del curso de anatomía patológica dirigido a alumnos de posgrado, maestro de tiempo completo del curso de Patología General de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L. desde marzo de 1981 a la fecha, profesor del curso de capacitación para el Examen Nacional de Residencias Médicas de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L., entre muchos otros.

Ha participado en la elaboración de folletos, manuales y material didáctico, así como en la impartición de conferencias en México, Estados Unidos y Brasil.

Actualmente es Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Jefe del Departamento de Patología de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L.

**ING. ALEJANDRO JAVIER RODRÍGUEZ MIECHIELSEN**

Es originario de Monterrey, Nuevo León, graduado de Ingeniero Químico por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León con un posgrado de Ingeniería Química en la Universidad de Notre Dame en Estados Unidos. Cuenta además con la licenciatura en Derecho por la Facultad de Derecho y Criminología de la U.A.N.L. y en el 2013 obtuvo el grado de Doctor en Filosofía con especialidad en administración en la misma universidad.



## **AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Más de 50 años de trayectoria profesional le han permitido contribuir en la conducción y dirección de reconocidas empresas locales y globales como Grupo Alfa, Grupo Visa, Akra, Alestra, entre muchas otras.

De 2001 a 2004 fue nombrado Presidente de Sinergia Deportiva, llevando al Club de Fútbol Tigres a la final del campeonato mexicano en dos ocasiones. A partir del mes de mayo del 2010, regresó a la presidencia de Sinergia Deportiva llevándolos al Campeonato en el Torneo de Apertura 2011, así como al campeonato del Torneo de Copa Clausura 2014.

Incursionó en el ámbito académico como profesor de física y química en bachilleres del Instituto Laurens, de Ingeniería Económica y Administración en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de administración de empresas en la Escuela de Graduados también de la U.A.N.L., de Planeación Estratégica en la Escuela de Graduados de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otros.

Fungió como Vicerrector de Desarrollo en la Universidad de Monterrey, donde consolidó los procesos de atracción de alumnos, propuso nuevas estrategias para atender a la población interesada en educación continua y generó alternativas para la atracción de fondos, además, administró hasta enero del 2011, el proyecto del Centro Roberto Garza Sada de esta misma Universidad.

Tomando en consideración todo lo anteriormente expuesto, la Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Monterrey somete a consideración de este cuerpo colegiado los siguientes:

### **ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Se aprueba otorgar la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor” Edición 2014, a los siguientes ciudadanos: De manera póstuma al Ing. Lorenzo H. Zambrano Treviño, Dr. Jesús Ancer Rodríguez e Ing. Alejandro Javier Rodríguez Miechielsen.

**SEGUNDO:** Se aprueba declarar como recinto oficial el Museo de Arte Contemporáneo (MARCO), situado en la calle Zuazua y Raymundo Jardón s/n en la zona centro de Monterrey, en el que se realizará la sesión solemne el día sábado 20



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

de septiembre de 2014 a las 11:00 horas para la entrega de la “Medalla al Mérito Diego de Montemayor” Edición 2014.

**TERCERO:** Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA**

**REGIDOR IGNACIO HÉCTOR DE LEÓN CANIZALES  
PRESIDENTE**

**REGIDORA MARÍA DE LA LUZ MOLINA FERNÁNDEZ  
SECRETARIA**

**REGIDORA DALIA CATALINA PÉREZ BULNES  
VOCAL 1**

**REGIDORA SANDRA IVETH SAUCEDO GUAJARDO  
VOCAL 2**